Factura: 001-002-000018731

20161701069P01492

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701069P01492

ACTO O CONTRATO:	
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ABRIL DEL 2016, (15:30)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MANCHENO TRAVERSO MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705879060	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DUPERLY SANCHEZ CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE067268	COLOMBIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MANCHENO VELASCO CARLOS ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702338318	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	KENNEDY

DESCRIPCIóN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	46250.00

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NÚMERO

2016	17	01	69	P01492	FAC: 001-002-000018731

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CARLEX CIA. LTDA.

OTORGADO POR:
MARÍA ISABEL MANCHENO TRAVERSO y CARLOS DUPERLY SANCHEZ

A FAVOR DE
CARLOS ERNESTO MANCHENO VELASCO

CUANTÍA: USD $ 46.250,00
DÍ 3 COPIAS

EM.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VIERNES veintidós (22) de Abril del año dos mil dieciseis; ante mí Doctor **MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA, NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen, por una parte en calidad de **CEDENTES,** los conyuges señores **MARÍA ISABEL MANCHENO TRAVERSO y CARLOS DUPERLY SANCHEZ,** de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, domiciliados en

Amazonas N45-24 y Av. El Inca, Edificio Espiga de Oro 2do. Piso Of. 208, Diagonal a la Iglesia de El Carmelo
Telfs: 2467 506 • 2402 052 • 0987 841 255 • Web: www.notaria69quito.com.ec • Email: miguel.tito@notaria69quito.com.ec
Quito - Ecuador

Bogota, de transito por esta ciudad de Quito; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO,** el señor **CARLOS ERNESTO MANCHENO VELASCO**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, domiciliado en esta ciudad de Quito.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor Carlos Duperly Sanchez, quien es de nacionalidad colombiana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de ciudadanía que en fotocopias autenticadas por mí se agregan a este instrumento y me solicitan que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la cesión de participaciones de la Compañía CARLEX CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura los conyuges señores **MARÍA ISABEL MANCHENO TRAVERSO**, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco ocho siete nueve cero seis cero (170587906-0); y, **CARLOS DUPERLY SANCHEZ**, con pasaporte número PE cero seis siete dos sies ocho (PE067268), casados, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, domiciliados en Bogota, de transito por esta ciudad de Quito, a quienes se los denominará los

CEDENTES, y por otra parte, comparecen en calidad de CESIONARIO, el señor CARLOS ERNESTO MANCHENO VELASCO, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número uno siete cero dos tres tres ocho tres uno ocho (1702338318), por sus propios y personales derechos, domiciliado en esta ciudad de Quito. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor Carlos Duperly Sanchez, quien es de nacionalidad colombiana, mayores de edad, con capacidad legal y suficiente cuanto en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** 2.1.- La compañía CARLEX CIA. LTDA. se constituyó con un capital social de DOSCIENTOS MIL SUCRES (S./.200.000,00), mediante escritura pública otorgada el dieciocho de junio de mil novecientos setenta y uno ante el doctor Wladimiro Villalba Vega Notario Primero del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintiuno de junio de mil novecientos setenta y uno. 2.2.- La compañía ha realizado, en diferentes fechas, varios aumentos de capital y reformas de estatutos. 2.3.- La escritura pública otorgada el veintidós de mayo del dos mil catorce, ante la doctora Paulina Auquilla Fonseca, Notaría Trigésima Séptima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el seis de junio del dos mil catorce, es la última escritura por la que la compañía CARLEX CIA. LTDA. aumentó su capital a la suma de DOS CIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $

Amazonas N45-24 y Av. El Inca, Edificio Espiga de Oro 2do. Piso Of. 208, Diagonal a la Iglesia de El Carmelo
Telfs: 2467 506 • 2402 052 • 0987 841 255 • Web: www.notaria69quito.com.ec • Email: miguel.tito@notaria69quito.com.ec
Quito - Ecuador

200.000,00), dividido en doscientas mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, luego de lo cual el capital social de la compañía quedo distribuido de la siguiente forma: CARLOS ERNESTO MANCHENO VELASCO con CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL (185.000) participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 185.000,00) y la compañía CAMIS CIA. LTDA. con QUINCE MIL (15.000) participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 15.000,00). 2.4.- Mediante escritura pública realizada el treinta de diciembre del dos mil quince, ante el Notario Miguel Ángel Tito Ruilova, Notari Sexagésimo Noveno de la Ciudad de Quito se realizó una cesión de participaciones de la Compañía, la cual fue inscrita el quince de enero de dos mil diez y seis. 2.5. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CARLEX CIA. LTDA., celebrada el doce de abril de dos mil diez y seis, de manera unánime resolvió autorizar y aprobar la cesión de participaciones de la socia MARIA ISABEL MANCHENO TRAVERSO a favor del señor CARLOS ERNESTO MANCHENO VELASCO. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** En virtud de los antecedentes señalados, los socios

debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, del doce de abril del dos mil dieciseis, proceden a realizar la siguiente cesión de participaciones a favor del señor Carlos Ernesto Mancheno Velasco, correspondientes a cuarenta y seis mil doscientos cincuenta paticipaciones por el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1.00), cada una:-

Cedente	Cesionario	Número de Participaciones que se ceden	Valor Nominal (USD)	Porcentaje del Capital Suscrito y Pagado
MARIA ISABEL MANCHENO TRAVERSO	CARLOS ERNESTO MANCHENO VELASCO	46.250	1.00 USD	23.2%

La cesión determinada comprende todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de socio de la compañía, previsto en la Ley y en el Estatuto Social, conforme se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que se agrega como documento habilitante. **CUARTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** En virtud de lo expuesto, instrumentada la cesión, el capital suscrito y pagado queda integrado de la siguiente forma:----------

SOCIOS	Capital	Numero de Participaciones	Porcentaje del capital suscrito y pagado
CAMIS CIA. LTDA.	15.000.00	15.000	7.5%
ANA GABRIELA MANCHENO ALZAMORA	46.250.00	46.250	23.1%
CARLOS ESTEBAN MANCHENO ALZAMORA	46.250.00	46.250	23.1%
CARLOS ERNESTO MANCHENO VELASCO	46.250.00	46.250	23.2%
CARMEN SUSANA MANCHENO TRAVERSO	46.250.00	46.250	23.1%
TOTAL	200.000.00	200.000	100%

Amazonas N45-24 y Av. El Inca, Edificio Espiga de Oro 2do. Piso Of. 208, Diagonal a la Iglesia de El Carmelo
Telfs: 2467 506 • 2402 052 • 0987 841 255 • Web: www.notaria69quito.com.ec • Email: miguel.tito@notaria69quito.com.ec
Quito - Ecuador

QUINTA: AUTORIZACIÓN.- Además, la Junta General Extraordinaria y Universal autorizó a las abogadas Angie Montenegro y Paula Donoso para que actúan de manera individual o conjunta y realicen todos los trámites necesarios para elevar a escritura pública y concluir con lo que al amparo de la ley se requiere para la mencionada cesión de participaciones, incluyendo realizar cualquier trámite ante cualquier autoridad pública para la conclusión de la presente cesión o autorizar para que lo haga un tercero. De esta cesión se tomará nota al margen de la Escritura Original de Constitución de la Sociedad, en su inscripción en el Registro Mercantil y en los libros correspondientes de la compañía. **SEXTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Los comparecientes por medio del presente instrumento público declaran bajo juramento que los datos constantes en este documento son correctos y verdaderos. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor e incorporar los documentos que se acompañan. Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes.- Los comparecientes ratifican la minuta, la misma que se halla firmada por la Abogada Paula Donoso M., con matricula profesional número diecisiete guión dos mil diez guión cuatro del Foro de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída

que les fue a los comparecientes por mí el Notario, ellos se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

SRA. MARÍA ISABEL MANCHENO TRAVERSO
C.C. [illegible]

SR. CARLOS DUPERLY SANCHEZ
Pasaporte. [illegible]

SR. CARLOS ERNESTO MANCHENO VELASCO
C.C. 1702338318

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN
QUITO

Amazonas N45-24 y Av. El Inca, Edificio Espiga de Oro 2do. Piso Of. 208, Diagonal a la Iglesia de El Carmelo
Telfs: 2467 506 • 2402 052 • 0987 841 255 • Web: www.notaria69quito.com.ec • Email: miguel.tito@notaria69quito.com.ec
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANÍA

MANCHENO TRAVERSO
MARIA ISABEL

PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

CARTILLA
DUPERLY SANCHEZ

SERIALIZADO PRIVADO

MANCHENO VELASCO CARLOS ERNESTO

TRAVERSO VEREZ MARIA DEL CARMEN

QUITO

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

F COL AD425390

MANCHENO TRAVERSO

MARIA ISABEL

COLOMBIANA

24 SEP/SEP 1974 CC1136882366

F QUITO SCU

14 ENE/JAN 2015 BTA CALLE 53

13 ENE/JAN 2025

P<COLMANCHENO<TRAVERSO<<MARIA<ISABEL<<<<<<<<<

AD425390<9COL7409046F2501132CC1136882366<<90

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN QUITO
DR. MIGUEL ANGEL TITO PORLOVA
NOTARIO

13 SET. 2012 BOG

4 JUL. 2012 BOG

14 SET. 2012 BOG

12 AGO. 2012

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

P COL PE067268

DUPERLY SANCHEZ

CARLOS

COLOMBIANA

14 ABR/APR 1968 CC80414423

M BOGOTA COL

24 ENE/JAN 2012 BTA. C. INTERNAL

23 ENE/JAN 2022

P<COLDUPERLY<SANCHEZ<<CARLOS<<<<<<<<<<<<<<<<<<

PE067268<8COL6804141M2201236CC80414423<<<<<48

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.414.423
DUPERLY SANCHEZ

APELLIDOS
CARLOS

NOMBRES

FIRMA

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA
CANTON QUITO
Dr. MIGUEL ANGEL TITO RUALOVA
NOTARIO

14-ABR-1968

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

1.77 O+ M

15-SEP-1986 BOGOTA D.C

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad conferida por el Art. 18 Numeral 8 de la Ley Notarial copia fiel de la COPIA que antecede. Es fiel del documento original. Quito, a ... de mil ...
Dr. Miguel Angel Tito Rualova
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 170233831-8

APELLIDOS Y NOMBRES
MANCHENO VELASCO
CARLOS ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1938-08-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA DEL CARMEN
TRAVERSO YEPEZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANCHENO CAJAS CARLOS ELICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASCO SERRANO ANA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-06-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-30

V4443V4442

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
En — 1 — Tojeda y Quito a
22 ABR 2016
Dr. Marco Angel Tito Ramova
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790024482001

RAZON SOCIAL: CARLEX CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL: CARLEX CIA. LTDA.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: MANCHENO VELASCO CARLOS ERNESTO

CONTADOR: GAME PROANO GIOVANNY ESTEBAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/07/1971	**FEC. CONSTITUCION:**	21/07/1971
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	20/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE ETIQUETAS AUTO-ADHESIVAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: EL CONDADO Calle: AV. DE LA PRENSA Número: N59-221 Intersección: EZEQUIEL MARQUEZ Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO CENTRO MUCHACHO TRABAJADOR 2 Telefono Trabajo: 022292700 Fax: 022598995 Apartado Postal: 17-09-7391 Telefono Trabajo: 022293049 Telefono Trabajo: 022293070 Email: contabilidad@fabricacarlex.net Web: WWW.FABRICACARLEX.NET Celular: 0991287229

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FEB 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TEPV080113 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 20/02/2014 10:10:12

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790024482001

RAZON SOCIAL: CARLEX CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 21/07/1971

NOMBRE COMERCIAL: CARLEX CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA DE ETIQUETAS AUTO-ADHESIVAS.
VENTA DE OTRAS CUERDAS, CORDELES Y REDES.
FABRICACION DE ETIQUETAS AUTO-ADHESIVAS.
FABRICACION DE OTRAS CUERDAS, CORDELES Y REDES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: EL CONDADO Calle: AV. DE LA PRENSA Número: N69-221 Intersección: EZEQUIEL MARQUEZ Referencia: JUNTO CENTRO MUCHACHO TRABAJADOR 2 Oficina: PB Telefono Trabajo: 022292700 Fax: 022598995 Apartado Postal: 17-09-7391 Telefono Trabajo: 022293049 Telefono Trabajo: 022293070 Email: contabilidad@fabricacarlex.net Web: WWW.FABRICACARLEX.NET Celular: 0991287229

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí. En ( ) foja(s). Quito a
Dr. Miguel Angel Tito Rodova
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación adjuntos presentados, pertenecen al contribuyente.
COD: SC32005
FEB 2014
Usuario

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TEPV080113 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 20/02/2014 10:10:12

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CARLEX CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de abril del 2016, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas Avenida De la Prensa No. 69-221 (junto a la Comercializadora de Centro del Muchacho Trabajador No. 2) y Ezequiel Márquez de la Ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía CARLEX CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada el 18 de junio de 1971 ante el Dr. Wladimiro Villalba Vega Notario Primero del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 21 de junio de 1971.

Se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital social de la empresa, conforme el siguiente detalle, todas las participaciones mantienen un valor nominal de USD $ 1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América):

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CAMIS CIA. LTDA.	15.000,00	15.000	7.5%
CARLOS ESTEBAN MANCHENO ALZAMORA	46.250,00	46.250	23,1%
ANA GABRIELA MANCHENO ALZAMORA	46.250,00	46.250	23,1%
CARMEN SUSANA MANCHENO TRAVERSO	46.250,00	46.250	23,1%
MARÍA ISABEL MANCHENO TRAVERSO	46.250,00	46.250	23,2%
TOTAL	200.000,00	200.000	100%

Los Socios son de nacionalidad ecuatoriana, asisten por sus propios y personales derechos y la compañía CAMIS CIA. LTDA. asiste a la junta debidamente representada por el señor Carlos Esteban Mancheno Alzamora, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado.

Preside la Junta el señor Carlos Esteban Mancheno Alzamora como Presidente de la Compañía y como Secretario su Gerente General el señor Carlos Ernesto Mancheno Velasco.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente, el Presidente dispone a que se trate el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES DEL SEÑORA MARÍA ISABEL MANCHENO TRAVERSO A FAVOR DEL CARLOS ERNESTO MANCHENO VELASCO.-

La socia María Isabel Mancheno Traverso indica su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones, es decir las 46.250 participaciones que mantiene en la Compañía CARLEX CIA. LTDA. a favor del Señor CARLOS ERNESTO MANCHENO VELASCO.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CARLEX CIA. LTDA., luego del análisis correspondiente, resuelve por unanimidad aceptar y autorizar la indicada cesión y que se lleve a cabo los trámites pertinentes para la cesión tales como la celebración de la escritura pública, la emisión de nuevos certificados y la inscripción de la cesión en el libro de la compañía.

En consecuencia, el nuevo cuadro de participaciones de la Compañía, quedará integrado de la siguiente forma:

SOCIOS	Capital	Numero de Participaciones	Porcentaje del capital suscrito y pagado
CAMIS CIA. LTDA.	15.000,00	15.000	7.5%
ANA GABRIELA MANCHENO ALZAMORA	46.250,00	46.250	23.1%
CARLOS ESTEBAN MANCHENO ALZAMORA	46.250,00	46.250	23.1%
CARLOS ERNESTO MANCHENO VELASCO	46.250,00	46.250	23.2%
CARMEN SUSANA MANCHENO TRAVERSO	46.250,00	46.250	23.1%
TOTAL	200.000,00	200.000	100%

Luego del análisis correspondiente, la Junta autoriza a las abogadas Angie Montenegro y Paula Donoso para que actúen de manera individual o conjunta y realicen todos los trámites necesarios para elevar a escritura pública y concluir con lo que al amparo de la ley se requiere para la mencionada cesión de participaciones, incluyendo realizar cualquier trámite ante cualquier autoridad pública para la conclusión de la presente cesión o autorizar para que lo haga un tercero.

De acuerdo con la ley, de esta cesión se tomará nota al margen de la Escritura Original de Constitución de la Sociedad, en su inscripción en el Registro Mercantil y en los libros correspondientes de la compañía.

En consecuencia, el Presidente indica que por no haber otro punto a tratarse en el orden del día, se concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma a los socios, quienes la aprueban en forma unánime y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 10h00. Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Carlos Esteban Mancheno Alzamora
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
SOCIO

Carlos Ernesto Mancheno Velasco
GERENTE GENERAL/SECRETARIO
CESIONARIO

María Isabel Mancheno Traverso
SOCIA / CEDENTE

p. CAMIS CIA. LTDA.
Carlos Esteban Mancheno Alzamora
Gerente General

Ana Gabriela Mancheno Alzamora
SOCIA

Carmen Susana Mancheno Traverso
SOCIA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CARLEX CIA. LTDA.,** otorgado por los señores **MARIA ISABEL MANCHENO TRAVERSO Y CARLOS DUPERLY SANCHEZ,** a favor del señor **CARLOS ERNESTO MANCHENO VELASCO,** debidamente sellada y firmada en Quito, el veintidós de Abril del año dos mil dieciséis.-

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
69

Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-004-000021813

20161701001O00605

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701001O00605

MATRIZ	
FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2016, (9:09)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-1971
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FUERTES TERAN DAYANA DOMENICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003434188
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía CARLEX CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el dieciocho de junio de mil novecientos setenta y uno.-

Quito, veintinueve de abril de dos mil dieciséis.-

lmc/.

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito,

NOTARIA 01
QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 28700
343804TMNSJMFS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19874
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	393
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA /QUITO /22/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARLEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LA CEDENTE TRANSFIERE 46250 PARTICIPACIONES DE USD. $ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1059 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE JULIO DE 1971, TOMO 102.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL